

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 9-2015

Sesión 9-2015 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veinte de febrero de dos mil quince, a partir de las once horas con cincuenta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 8-2015, correspondiente a la sesión celebrada el 13 de febrero de 2015.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 8-2015.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento.

CUARTO: Primer corrimiento de 2015 de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 8-2015, correspondiente a la sesión celebrada el 13 de febrero de 2015.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 8-2015.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 13 al 19 de febrero de 2015.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria,

Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 12 al 19 de febrero de 2015.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 12 al 19 de febrero de 2015, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 20 al 26 de febrero de 2015.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 23 de febrero de 2015, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 1 de junio de 2015, Q20.0 millones; para el 7 de septiembre de 2015, Q20.0 millones; para el 7 de diciembre de 2015, Q50.0 millones; para el 7 de marzo de 2016, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos para las subastas de depósitos a plazo.

CUARTO: Primer corrimiento de 2015 de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al primer corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico realizado en febrero de 2015, los departamentos técnicos presentaron al Comité los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en los pronósticos de la inflación y de la tasa de interés líder de política monetaria, para 2015 y para 2016. Los referidos pronósticos están condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité el balance de riesgos de inflación, considerando tanto las condiciones externas como las internas. En lo que respecta a las condiciones externas, se analizó, entre otros aspectos, el promedio de las proyecciones de crecimiento económico mundial realizadas por varios entes internacionales (Fondo Monetario Internacional, *Consensus Forecasts* y *The Economist Intelligence Unit*); y los precios internacionales del petróleo, del maíz amarillo y del trigo. Con relación a las condiciones internas, se analizaron las proyecciones econométricas del ritmo de inflación total y subyacente, para finales de 2015 y de 2016; las expectativas de inflación del panel de analistas privados, para diciembre de 2015 y de 2016; la actividad económica a diciembre de 2014 medida por la evolución del IMAE; el comportamiento del crédito bancario al sector privado y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

Los departamentos técnicos sugirieron al Comité que se plantee a la Junta Monetaria en la sesión programada para el miércoles 25 de febrero, reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, aunque la reducción podría ser de hasta 50 puntos básicos, pero con algunos riesgos.

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos con el objeto de presentar a la Junta Monetaria elementos que puedan servir de soporte a la decisión relativa al nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación de los departamentos técnicos, expresando su opinión con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, con énfasis en el balance de riesgos de inflación. En general, privó el consenso de que, si bien existen riesgos y múltiples oportunidades de revisión de la tasa de interés líder de la política monetaria durante el resto del año, manifestaron que podrían apoyar la recomendación de los departamentos técnicos de reducir la tasa de interés líder en 50 puntos básicos, pero enfatizando que los espacios no son tan amplios, tomando en cuenta que reflejan fundamentalmente un choque externo ya que los precios de los alimentos siguen altos y la actividad económica se mantiene dinámica. Asimismo, recalcaron la necesidad de que, en un entorno externo tan cambiante, la autoridad monetaria debe estar atenta

para realizar los ajustes necesarios a la política monetaria, tan pronto como se empiecen a evidenciar presiones inflacionarias.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, por unanimidad acordó recomendar a la Junta Monetaria que, en esta oportunidad, reduzca la tasa de interés líder de la política monetaria en 50 puntos básicos, de 4.00% a 3.50%. Finalmente, el Comité manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan no sólo mantener la trayectoria de la inflación cercana al valor puntual de la meta, sino evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las diecisiete horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.